NOTA UOC Nº 022/19

Asunción, 18 de febrero de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, comunicándole el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM", con ID N° 356.350, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

A tal efecto, se adjuntan los documentos de rigor requeridos, los cuales son remitidos a través del SICP.

Así mismo, se informa que se ha optado por utilizar la modalidad de **Contrato Abierto** debido a que el objeto del presente llamado es el de contratar a una empresa encargada de realizar los mantenimientos integrales de las distintas sedes del SNPP diseminados por todo el país y de esta manera cubrir todas las necesidades que pudieran surgir en los mismos, los cuales serán a requerimiento debido a que no es posible determinar con exactitud la cantidad y tipo de servicios que serán solicitados durante la vigencia del contrato, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

También se utilizara el **Sistema de Adjudicación de Abastecimiento Simultáneo**, pues se desea contratar hasta tres distintas empresas a fin de que se encarguen de realizar los servicios requeridos en las diferentes sedes del SNPP en todo el país. De esta manera, se busca una mayor eficiencia en la realización de los trabajos pues al contratar con distintas empresas se dispondrán de más maquinarias y personal para dar cobertura a los servicios.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

ABG. CHRISTIAN BARBA MAZÓ
Director de la UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
(SNPP)